Cartagena, marzo 14 de 2024

Jorge Luis Garizao Cantillo
Supervisor Contrato de Interventoría
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-
INVIAS
jgarizao@invias.gov.co

OFICIO No 01-14-03-2024

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y ZONA BANANERA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA DE CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4636-2023

Cordial saludo,

En el marco del contrato de interventoría 4636 de 2023, mediante la presente y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas me permito informar que según prorroga aprobadas a los convenios suscritos por el instituto nacional de vías- INVIAS con las juntas de acción comunal beneficiadas del Municipio de Pueblo viejo y Zona Bananera, Magdalena, quedaron con nueva fecha de terminación y/o finalización del 30 de abril de 2024.

Como consecuencia de dicha prórroga esta interventoría requiere realizar lo propio al contrato de la referencia **solicitando la prórroga No.2 hasta el 30 de ABRIL DE 2024**, toda vez que se debe garantizar la permanencia de la interventoría durante toda la ejecución de las obras en el marco de los convenios solidarios:

1) 3587 de 2023; JAC JULIO ZAWADDY
2) 4137 de 2023; JAC GUACAMAYAL
3) 3937 de 2023; JAC TIERRA NUEVA

suscrito entre las JAC's del Municipio de Pueblo Viejo y Zona Bananera y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

El siguiente es el estado en el que se encuentran los convenios:
PUEBLO VIEJO Y ZONA BANANERA según último informe semanal enviado con fecha de 7 de marzo de 2024:

Convenio No.: 3587 de 2023 JAC Julio Zawaddy Brisas del Rio
Estado: En ejecución
Fecha de Inicio: 1/12/2023
Fecha terminación inicial: 31/12/2023
Prorroga No. 1: 4 meses
Fecha de terminación actual: 30 de abril de 2024
Porcentaje de avance: 5%
Observaciones: Se encuentra en la fase de realización de acta de comité de compra, realizando cotizaciones y compras respectivas para iniciar trabajos a partir del lunes 18 de marzo, ya se hizo trabajo en campo tales como toma de muestras, levantamiento topográfico y Diseños, socialización del proyecto, conformación del comité de veeduría.

Convenio No.: 4137 de 2023 JAC Guacamayal
Estado: En ejecución sin recursos
Fecha de Inicio: 01/12/2023
Fecha terminación inicial: 31/12/2023
Prorroga No. 1: 4 meses
Fecha de terminación actual: 30 de abril de 2024
Porcentaje de avance: 3%
Observaciones: Se encuentra a la espera del recurso para iniciar actividades, más sin embargo la JAC contacto a los profesionales que adelantaron los diseños topográficos y estudios de suelo de la JAC de Julio Zawaddy e iniciaron el proceso.
De parte de Interventoría ya se realizó una primera socialización y para el fin de semana se programó la conformación del comité de veeduría.

Convenio No.: 3937 de 2023 JAC Tierra Nueva
Estado: En ejecución
Fecha de Inicio: 1/12/2023
Fecha terminación inicial: 31/12/2023
Prorroga No. 1: 4 meses
Fecha de terminación actual: 30 de abril de 2024
Porcentaje de avance: 3%
Observaciones: Se encuentra a la espera del recurso para iniciar actividades, ya se realizó una primera socialización y para el fin de semana se programó la conformación del comité de veeduría.

Es de anotar que para la presente prorroga no será necesaria adición de recursos toda vez que con los actuales y la redistribución de estos es posible llegar a la fecha solicitada.

La presente solicitud se realiza en concordancia con el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 el cual establece:
(…) “Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.” (…).

No siendo otro el particular quedamos atentos a lo que se requiera.

Agradecemos la atención prestada.



MICHAEL ANDRES GAMARRA TORRES
CC 1235039372 de Cartagena
Representa

G & G INGENIEROS SAS
NIT: 800208226-4 *CONTACTO.: 3215376805 – 3006936502 – gygingenierosco@gmail.com*
CENTRO SECTOR LA MATUNA EDIF BANCO DEL ESTADO OFI 15-05. CARTAGENA BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/03/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4636 de 2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: G&G INGENIEROS SAS (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y ZONA BANANERA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIOS No. 4137-2023, 3587-2023, 3937-2023

OAC: 1)LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TIERRA NUEVA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO.
2) JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BRISAS DEL RIO DEL MUNICIPIO DE LA ZONA BANANERA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
3) JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE GUACAMAYAL DEL MUNICIPIO DE LA ZONA BANANERA EN EL DPTO DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 31/12/2023 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/12/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	14/12/2023 22:04	Adicionar el valor del contrato N° 4636 de 2023 la suma de 19,024,963.

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	1/01/2024	15/03/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/03/2024
(Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 74.658.490,00 **50% EN SMMLV:** $ 32,18
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
Adición No.1	14 de diciembre de 2023	$19,024,963	16,42

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $93,161,455
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Prorroga No.2 hasta el 30/04/2023 de 2024 con el fin de garantizar la permanencia de la interventoría durante toda la ejecución de las obras en el marco de los convenios solidarios No. 3587 de 2023, 3937 de 2023 y 4137 de 2023 suscrito entre las JAC del barrio brisas del rio, la JAC de de la vereda tierra nueva y la JAC barrio centro y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Continuar con el seguimiento y control técnico, administrativa, financiero y ambiental de los convenios solidarios No.3587 de 2023, 3937 de 2023 y 4137 de 2023

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ 74.658.490	$ -	**$ 19.024.963**	**$ 93.683.453**
	$ -	$ -		**$ -**
	$ -	$ -		**$ -**
	$ -	$ -		**$ -**
	$ -	$ -		
Valor Total	$ 74.658.490			**$ 93.683.453**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: _____ (mes anterior a la presente solicitud) de _____ (año) $ -
Último mes facturado: _____ (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ - (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No tiene en curos o se han aplciado multas o sanciones.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	15/03/2024

(Día / Mes / Año)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

En consideración a la solicitud realizada por la interventoría mediante comunicado de fecha 14 de marzo de 2024 y debido a que el plazo de los convenios Nros.3587 de 2023, 3937 de 2023 y 4137 de de 2023 fueron prorrogados hasta el 30/04/2024, se hace necesario realizar la prorroga No. 2 al contrato de interventoría con el fin de garantizar el acompañamiento en la ejecución de las obras en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total en el Municipio de Pueblo Viejo y Zona Bananera.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Solicitud de adición por firma interventora

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: Michael Andres Gamarra Torres
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Cedula de Ciudadania No. 1235039372

Firma

Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 13202-097750 BLV

Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
Director Territorial

Vo.Bo.Firma

Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:

Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.